



Audición y comprensión de textos orales

El texto oral es aquel que se realiza con sonidos. Pertenece a la lengua hablada. Muchas lenguas tienen textos orales y no tienen textos escritos. Por lo tanto se dice que los orales son PRIMARIOS y los escritos SECUNDARIOS. Es difícil distinguir contenidos o funciones entre los textos orales y escritos. Los principales rasgos del texto oral son:

Es espontáneo y poco planificado:

Su finalidad comunicativa y de relación hace que muchas veces el texto oral sea producido sin ningún plan previo. Aunque también existen textos muy planificados como las conferencias.

Es necesaria la interacción entre emisor y receptor:

Ambos elementos de la comunicación deben estar en el mismo tiempo al menos y si no en el mismo lugar si con posibilidad de comunicación. Por ello el texto oral es generalmente interrumpido y las funciones emisor-receptor se van alternando.

Se apoya en la comunicación no verbal:

Tan importante como las palabras son los gestos, el volumen, el tono utilizado en la comunicación oral matiza, completa y a veces incluso sustituye a las palabras.

Tiene una estructura sintáctica sencilla:

Su carácter poco planificado, su finalidad claramente informativa hacen que se opte por la sencillez y la claridad de las estructuras.

Tiene una función informativa y de relación:

De las funciones del lenguaje las que predominan en el texto oral son la referencial (transmite información) y la expresiva (comunica sentimientos y estados de ánimo).

En la audición y comprensión de textos orales, prima siempre la atención, para poder percibir el mensaje emitido por el emisor.

En el diario quehacer educativo, la comprensión de textos orales radica en la facilidad comunicativa que posea el docente para transmitir los conocimientos a sus estudiantes, y éstos a su vez, puedan desarrollar la capacidad de codificar los mensajes, almacenarlos y recuperarlos a través del estudio.

